

Se encaminan 18 proyectos APP del sector agua y saneamiento

El desarrollo del sector saneamiento es muy importante por su repercusión en la salud, educación, economía, medio ambiente, entre otros aspectos que forman parte de la calidad de vida del ser humano. En ese marco, en el año 2015 la comunidad internacional incorporó como uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible hacia 2030 el “garantizar la disponibilidad de agua, su gestión sostenible y el saneamiento para todos”.

En el país, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) a partir de su Encuesta Nacional de Programas presupuestales, da cuenta que para el año móvil octubre 2020-setiembre 2021, en el área urbana el 92,9% de la población que consume agua proviene de red pública mientras que en el área rural la tasa es de 76,6%. Sin embargo, estas cifras descienden hasta el 87,2% y 68,4% cuando se consulta si el acceso es todos los días de la semana.

También revela que **en el área urbana el 87% de la población accede a red pública de alcantarillado** mientras que en el área rural la tasa es de 22%. Sin embargo, estas cifras descienden hasta el 82,3% y el 21,3% cuando se consulta si la instalación se ubica dentro de la vivienda. En ese marco, el IEDEP se propone estudiar la estructura del sector, su diagnóstico y perspectivas de inversión.

Cadena de valor

El primer proceso es el servicio de agua potable que se inicia con la captación del agua (subterránea, superficial o agua de lluvia) que luego será almacenada en embalses o grandes reservorios para ser conducida al sistema de tratamiento donde será transformada en agua potable. Dicho bien se dispone en reservorios desde donde iniciará su distribución a través de las conexiones domiciliarias.

El segundo proceso es el servicio de alcantarillado sanitario que consiste en la impulsión y/o conducción de aguas residuales y su recolección a partir de las conexiones domiciliarias de desagüe. El tercer proceso es el servicio de tratamiento de aguas residuales para ser devueltas a la naturaleza en la mejor condición posible. El cuarto proceso, propio de las zonas rurales, es la disposición sanitaria de excretas.

Actores y performance

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) es el ente rector del sector; la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) es quien regula, supervisa y fiscaliza los aspectos generales; el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS) es el promotor de la adecuada gestión y administración de las empresas prestadoras de servicios de saneamiento (EPS) en el ámbito urbano.

En el ámbito urbano, con poblaciones desde más de 15.001 habitantes, el servicio lo brindan 50 EPS que suman 3,7 millones de conexiones y que en términos de población significan alrededor de 20,4 millones de personas. Estas empresas se clasifican en 15 pequeñas (hasta 15.000 conexiones), 16 medianas (desde 15.001 hasta 40.000 conexiones), 18 grandes (desde 40.001 hasta un millón de conexiones) y Sedapal (más de un millón de conexiones).

La gestión de las EPS aún tiene mucho espacio de mejora. Con cifras de la Sunass, al tercer trimestre de 2021 se verifica que el agua no facturada (proporción del volumen de agua potable producida que no es facturada) en Sedapal alcanza el 28,9% y en las EPS de otros tamaños supera el 40%. Asimismo, la micromedición (proporción de conexiones de agua potable que tiene instalado un medidor operativo y leído) en Sedapal alcanza el 88%, mientras que en las EPS grandes y medianas promedian el 65% y en las EPS pequeñas apenas bordean el 40%.

En el ámbito urbano, con población entre 2.000 y 1.500 habitantes (e inclusive en centros poblados con más de 15.000 habitantes, pero que están al margen de las EPS) el servicio lo brindan 403 prestadores de los cuales el 67,5% son municipios, el 26% son organizaciones comunales, el 2,5% operadores especializados y el 4% otros. En ese sentido, se propone continuar con la integración de estos prestadores al ámbito de las EPS.

En el ámbito rural, con población comprendida hasta los 2.000 habitantes, la prestación del servicio es provista por 27.000 entidades encargadas de la administración, operación y mantenimiento de los servicios de agua y disposición sanitaria de excretas de los cuales el 92,4% son organizaciones

comunales.

Brecha de infraestructura

El Plan Nacional de Saneamiento 2022-2026 (PNS) elaborado por el MVCS estima que la brecha de infraestructura, entendida como la inversión requerida para lograr el acceso universal a los servicios de saneamiento, alcanza un valor de casi S/ 100.000 millones hacia el año 2030. Dicho cálculo considera la mayor demanda fruto del crecimiento poblacional, así como las necesidades de rehabilitación, mejoramiento y reposición de la infraestructura.

En ese sentido, el PNS propone inversiones que suman los S/ 70.000 millones hacia el año 2030 de las cuales alrededor de S/ 45.000 millones corresponden a ampliación de cobertura, mientras que S/ 25.000 millones irían al mejoramiento, rehabilitación y reposición. De esa manera, la brecha de infraestructura se reduciría hasta los S/ 30.000 millones hacia el año 2030.

Parte importante de la brecha radica en la necesidad de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) considerando que en el ámbito urbano solo el 77,5% de aguas residuales recolectadas reciben un tratamiento previo a ser volcadas a un cuerpo receptor o ser reusadas en riego. Por ello, en los últimos años se ha promovido la participación del sector privado en proyectos de Asociación Público Privada (APP) como las PTAR Taboada, La Chira y Provisur, que están en operación; y la PTAR Titicaca, que está en construcción.

Nuevos proyectos

El Informe Multianual de Inversiones en Asociaciones Público Privadas 2020-2022 del MVCS prioriza 18 proyectos valorizados en S/ 8.193 millones (incluido IGV) que se encuentran distribuidos en 12 regiones del país, se espera terminen de ser construidos entre 2023-2025 y cuyos plazos de concesión varían entre los 10 y 30 años. Estas obras permitirán beneficiar a más de 10 millones de habitantes.

El bloque de proyectos cofinanciados lo conforman 13 obras valorizadas en S/3.512 millones donde figuran las PTAR Puerto Maldonado, Huancayo, Trujillo-Chepén, Cusco, Cajamarca, Chincha, Chiclayo-Lambayeque-Ferreñafe, Huaraz, Tarapoto-San José de Sisa, Cañete. Asimismo, figuran la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) Cajamarca, Desaladora Ilo, Saneamiento Rural Comunidades de Loreto.

El bloque de proyectos autofinanciados lo conforman cinco obras, bajo el ámbito de Sedapal, valorizadas en S/ 4.682 millones. Estos son Lima obras de cabecera (incluida en el Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad), Proyecto planta desaladora Lima Norte, Proyecto desaladora Lima Sur, Saneamiento para Lima Norte y Saneamiento para Lima Sur.

Respecto al avance de los proyectos, Proinversión informa en su Portafolio de Proyectos de noviembre 2021 que las obras con hitos de adjudicación son la PTAR Puerto Maldonado y Lima obras de cabecera para el primer y tercer trimestre de 2022, respectivamente. En tanto, las obras con declaratoria de interés son las PTAR Huancayo y Chincha para el tercer y

cuarto trimestre de 2022, respectivamente. Por su parte, se consideran proyectos en maduración las PTAR Trujillo, Cajamarca, Cañete, Cusco, Tarapoto, Saneamiento Rural Loreto, Desaladoras Ilo y Lambayeque.

Cartera de proyectos APP del sector agua y saneamiento

Proyecto	Tipo	Ámbito	Costo (\$/ MM) Incl. IGV	Plazo contractual estimado (años)	Fase	Fin de construcción estimado	Beneficiarios
PTAR Puerto Maldonado - Tambopata	IEC		212.5	23	Estructuración	2023	234,862
PTAR Huancayo	IPC		635.8	20	Formulación	2024	467,490
PTAR Trujillo y Chepén	IPC		589.6	23	Formulación	2024	1,150,004
PTAR Cusco	IPC		192.3	23	Formulación	2024	550,000
PTAR Cajamarca	IPC		294.4	23	Formulación	2024	350,000
PTAR Chincha	IPC	Al interior del país (Ciudades fuera de Lima Metropolitana)	156.6	23	Formulación	2024	250,000
PTAR Chiclayo, Lambayeque y Ferreñafe	IPC		489.6	23	Formulación	2024	625,543
PTAR Huaraz	IPC		120.4	22	Formulación	2024	173,773
PTAR Tarapoto y San José de Sisa	IPC		123.1	23	Formulación	2024	336,411
PTAR Cañete	IPC		157.3	23	Formulación	2024	234,000
PTAP Cajamarca	IPC		270.0	15	Formulación	2025	148,882
Desaladora Ilo	IPC		120.0	23	Formulación	2024	71,359
Saneamiento Rural Comunidades Loreto	IPC		150.0	10	Formulación	2024	55,000
Lima Obras de Cabecera	IEA		1,812.5	30	Estructuración	2024	2,000,000
Proyecto planta desaladora Lima Norte	IPA	Lima Metropolitana (Sedapal)	858.8	28	Formulación	2025	966,518
Proyecto desaladora para Lima Sur	IPA		763.7	28	Formulación	2025	900,000
Saneamiento para Lima Norte	IPA		579.8	30	Formulación	2025	600,000
Saneamiento para Lima Sur	IPA		666.9	30	Formulación	2025	1,000,000

Notas: IEC: Iniciativa Estatal Cofinanciada, IPC: Iniciativa Privada Cofinanciada, IEA: Iniciativa Estatal Autofinanciada, IPA: Iniciativa Privada Autofinanciada.